

## BASES de la CONVOCATORIA 2024 (estudiantes) ERASMUS +

### NORMATIVA

La presente convocatoria se registrará por los términos del Programa Erasmus + y el Reglamento del Programa Erasmus del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León - COSCYL.

### FINANCIACIÓN

Según país de destino (3 grupos de países: 210€/mes, 260€/mes y 310€/mes + extra de 250€/mes para los estudiantes de entornos desfavorecidos y de 50 euros/un pago único por viaje ecológico). Son datos orientativos que podrían variar una vez publicada la resolución definitiva de la Comisión Europea. Se financiarán 7 meses máximo, aunque la duración de la estancia puede ser de un curso completo.

### PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Para poder participar en el programa de movilidad Erasmus, los estudiantes deberán remitir antes del **1 de marzo** la siguiente documentación al correo electrónico [erasmus@coscyl.com](mailto:erasmus@coscyl.com).

- Documentación.
  1. Solicitud disponible en la página WEB del COSCYL (apartado Erasmus - estudiantes "outgoing") Se recuerda que los candidatos podrán elegir hasta un máximo de tres destinos de entre los que aparecen en el listado de socios europeos publicados en el apartado ERASMUS de la WEB. Si algún candidato quisiera solicitar un destino que no aparece en dicho listado tendrá que consultarlo primero con el coordinador Erasmus; si éste lo autoriza el estudiante podrá solicitar dicho destino, pero de forma exclusiva no pudiendo por tanto solicitar ninguna otra institución.
  2. Grabación de video de 20 min. de música aprox. [subir a YouTube, Dropbox o plataforma similar y facilitar el enlace]. IMPORTANTE: revisar que repertorio requiere cada universidad. En el caso de los alumnos de composición, una selección de obras (partitura/audio); y en el caso de la especialidad de musicología una selección de ensayos o trabajos realizados en los últimos años.
  3. Carta de motivación en inglés o en el idioma del país de destino (1 folio máx.) Enviar para su corrección a [karolina.mic@educa.jcyl.es](mailto:karolina.mic@educa.jcyl.es)
  4. Curriculum Vitae (en inglés)

5. Certificado de idioma(s), en caso de tenerlo
  - Se realizará una prueba de idioma on-line (antes de la estancia). Esta prueba tendrá carácter informativo (aunque es obligatoria realizarla) y dependiendo del nivel se podrá ofrecer al alumno un curso gratuito de idioma que estará financiado por la Unión Europea.
6. Una copia del **expediente académico**

Todos los documentos estarán debidamente cumplimentados y firmados por el solicitante, no admitiéndose documentos manuscritos.

Algunos destinos solicitan además que el estudiante rellene posteriormente una solicitud de forma telemática que estará disponible en la propia página web de la institución de destino o bien a través de la plataforma AEC [<https://mobility.aec-music.eu/LoginServlet>]. Una vez cerrado el plazo de esta convocatoria el coordinador Erasmus se pondrá en contacto con los candidatos/as que necesiten realizar dicho procedimiento complementario.

La presentación de la solicitud implicará, para el estudiante, conocer y aceptar el contenido de la presente convocatoria y del reglamento Erasmus del COSCYL.

### **PLAZO y LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES**

Las solicitudes se presentarán de forma telemática (solicitud + envío de documentación al correo electrónico: [erasmus@coscyl.com](mailto:erasmus@coscyl.com)) desde el día **08/02/2024** hasta el día **08/03/2024**.

Para cualquier consulta → HORARIO DE OFICINA: LUNES (11:00 - 14:00 h.) y MIÉRCOLES (11:00 - 14:00 h.)

**EMAIL: [erasmus@coscyl.com](mailto:erasmus@coscyl.com)**



No se valorarán aquellas solicitudes que sean entregadas fuera de plazo o cuya documentación sea errónea o incompleta.

+ Información: <https://coscyl.com/estudios/erasmus/>